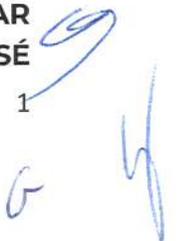
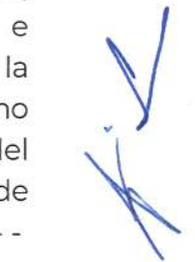


En la Ciudad de México, siendo las 10:00 (diez) horas del día 25 (veinticinco) de enero de 2022 (dos mil veintidos), vía remota en videoconferencia y de manera presencial, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2022, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; así como 15, 16, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----  
-----

Licenciado **ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas e integrante propietaria; Licenciada **LESLIE LIZETTE GÓMEZ PÉREZ**, Directora General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e integrante suplente; Licenciada **DINORAH ATLÁNTIDA UGALDE REZA**, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), e integrante suplente; Licenciado **JOSÉ SERAFÍN MARÍN MACÍAS**, Coordinador de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Salud e integrante suplente; por lo que respecta al Órgano de Vigilancia se contó con la presencia del del Doctor **JOSÉ CASTELAZO DE LOS ÁNGELES**, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y del Licenciado **ISRAEL PÉREZ LEÓN**, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública (SFP). -----

Licenciado **FÉLIX SANTANA ÁNGELES**, Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; Maestro **JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA**, Director General de Evaluación y Consolidación de la CEAV, y Prosecretario de la Junta de Gobierno. -----

En calidad de invitados asistieron la Maestra **GRISSEL GALEANO GARCÍA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; Maestro **HANZEL HOMERO ALVÍZAR BAÑUELOS**, Director General de Administración y Finanzas; Maestro **JOSÉ**





**MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Atención Individual a Víctimas; el Maestro **DAVID ALEJANDRO JIMÉNEZ PADILLA**, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; y la Maestra **ANA GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Directora General de Vinculación y Reparaciones Colectivas, todos de la CEAV.-----

**1. APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

En uso de la palabra el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta de Gobierno y agradeció a la Comisionada Ejecutiva y a su equipo, la hospitalidad.-----

Para el desahogo del orden del día con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, fracción IV, y 10, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la CEAV (Reglamento de Sesiones) el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó la intervención del Secretario Técnico, Licenciado Félix Santana Ángeles, dé cuenta si existe el quórum legal para sesionar, y una vez que se acredite dar a conocer la propuesta de orden del día que fue enviado con anterioridad.-----

**2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, en desahogo del numeral 2 del Orden del Día, verificó la asistencia del quórum, por lo que en términos de los artículos 20, Párrafo Segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 18, fracción III, de su Reglamento (RLFEP); 84, Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 25, del Reglamento de Sesiones, declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** en desahogo del numeral 3 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, Septies, fracción V, de la Ley General de Víctimas; así como 33 y 34 del Reglamento de Sesiones, sometió a consideración de la Junta el Orden del Día, y solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose el siguiente:-----

**ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SE/01.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----



**4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----**

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, el secretario técnico, Licenciado **Félix Santana Ángeles** con fundamento en los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas, 10 fracción VI, 40 y 41 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

**ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SE/02.-** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

**5. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----**

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** se refirió a la Designación de Integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, por lo que, para presentar a las 9 personas propuestas para integrar la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el periodo 2022-2026, concedió el uso de la palabra a la Comisionada Ejecutiva, Martha Yuriria Rodríguez Estrada. -----

En uso de la voz, la Comisionada Ejecutiva **Martha Yuriria Rodríguez Estrada** informó que sometería a consideración de la Junta de Gobierno a los integrantes de la siguiente Asamblea, la cual es una Asamblea plural e integral, y que estará integrada con representantes de la sociedad civil y especialistas en la academia que se han distinguido por el acompañamiento a víctimas y se considera que pueden ayudar a fortalecer la nueva era de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

Acto seguido, inició con la presentación de cada uno de los candidatos a integrar la Asamblea Consultiva para el periodo 2022-2026. -----

Presentó a la Licenciada Lilita Aguilar Lomelí, quien es licenciada en Ciencias de la Comunicación, educadora popular y defensora de derechos humanos. Su trabajo se ha enfocado en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños; en el acompañamiento a personas sobrevivientes de violencia, al

*(Handwritten signatures and initials in blue, green, and purple ink)*



desarrollo de procesos de educación comunitaria y a la coordinación de proyectos con enfoque de género.-----

Actualmente es Directora de la Red de Mujeres y Hombres por la Igualdad, en Campeche. También ha sido directora del cortometraje y documental de "Las Defensoras" y ha acompañado a diversas víctimas desde el foro local, en lo que implica la existencia de la reparación del daño por las personas directamente responsables, así como la construcción de procesos comunitarios en donde se genera violaciones a derechos humanos. Su aportación puede ayudar mucho para el tema de reparaciones colectivas.-----

Asimismo, sometió a consideración de la Junta de Gobierno, el perfil de la Maestra Iliana Galilea Cariño Cepeda, quien es Maestra en Ciencias Penales por la Universidad de Puebla; es especialista en Prevención de Violencia Familiar por la Ibero Puebla, con Máster en Criminología y Ejecución penal por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es Máster en Criminología y delincuencia juvenil, formación en la que realizó la tesis Violencia sexual hacia mujeres privadas de la libertad en México. También es Doctora en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha, España.-----

Ha colaborado en instituciones públicas y universidades coordinando proyectos de investigación; docente en licenciatura y posgrados. Fue una de las fundadoras del Observatorio de Violencia Social y de Género de la Ibero Puebla. Fue responsable del Programa Universitario de Derechos Humanos y, posteriormente, dirigió el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ de la Universidad Iberoamericana Puebla de 2013 a 2019. Actualmente es responsable del Programa de Prevención de Violencias de la Ibero Puebla. Entre sus líneas de investigación destacan: violencias, derechos humanos, género, personas privadas de la libertad y criminología feminista.-----

La Comisionada Ejecutiva continuó con la presentación de la Maestra Alejandra Maritza Cartagena López, quien es Abogada feminista con maestría en Derechos Humanos y Paz por el ITESO. Es académica de tiempo completo de la Universidad Jesuita de Guadalajara, ITESO. Responsable del Programa de Tortura, Ejecuciones Extrajudiciales y Desaparición del Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez S. J del ITESO. Integrante del Comité Asesor de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. Integrante del Colectivo "Nacidos en la Tempestad". Integrante del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio.-----

*[Handwritten marks in blue and green ink on the left margin, including a checkmark and various scribbles.]*

*[Handwritten signatures in blue and purple ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin.]*



Es integrante de Comité de América Latina y el Caribe en Defensa de los Derechos de las Mujeres. Abogada Coadyuvante y asesora jurídica en casos de feminicidio y de mujeres desaparecidas y periodistas en el país. Es integrante del Consejo Técnico de Protocolo Alba en el Estado de Jalisco. Participó en la creación del Protocolo Alba y Protocolo de Feminicidio en el estado de Jalisco de manera conjunta con la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Participó como experta en las mesas de justicia para la creación de la Comisión de la Verdad y Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidas de 1965 – 1990. - - - - -

Agregó que los aportes que pueda realizar Alejandra Cartagena son sustanciales también para los trabajos que tiene la Comisión Ejecutiva relacionados con la Comisión de la Verdad relacionada con la Guerra Fría. - - - - -

A continuación, presentó la propuesta de la Maestra Lucía De Los Ángeles Díaz Genao, quien es fundadora y Presidenta del Colectivo de Madres de Desaparecidos en el estado de Veracruz, El Solecito de Veracruz, conformado por Madres que Luchan con Amor. - - - - -

La profesión a la que se dedicaba hasta el secuestro y posterior desaparición de su hijo Luis Guillermo Lagunes Díaz era la de catedrática en diferentes universidades de Veracruz, así como también traductora e intérprete en la división de Exploración y Producción de Petróleos Mexicanos en Veracruz. - - - - -

Ha logrado rescatar 369 cuerpos de la indigna, y atroz clandestinidad de dos predios en Veracruz. El trabajo del colectivo las ha hecho acreedoras a varios premios, incluyendo el premio de la Universidad de Notre Dame, entre otros. Ha recibido varios premios, entre ellos el premio regional de la Comisión de Derechos Humanos en 2018 y la Mención Honorífica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 2017. Su participación será sustancial para que se puedan generar nuevas estrategias con relación a personas desaparecidas. - - - - -

Presentó también al Maestro Simón Hernández León, quien es Maestro Derechos Humanos con mención honorífica por la Universidad Iberoamericana y licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene estudios complementarios en la licenciatura en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. - - - - -

Fue docente de licenciatura en el Tecnológico de Monterrey y la Escuela de Derecho Ponciano Arriaga. Desde 2020 es profesor de asignatura de licenciatura y maestría en la Universidad Iberoamericana de Puebla. Ha participado en cursos y diplomados en la FES Acatlán de la UNAM, el Instituto de Investigaciones



Jurídicas, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Poderes Judiciales y Fiscalías locales, así como en el Instituto de la Defensoría Pública Federal y Casas de Cultura Jurídica de la Suprema Corte. -----

Colaboró durante una década en organizaciones civiles como el Centro Prodh, Artículo 19, la Fundación para la Justicia, el Instituto de Justicia Procesal Penal y en la Clínica Jurídica de la Universidad Iberoamericana en el litigio estratégico de casos emblemáticos como el de los migrantes de San Fernando, los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Israel Arzate, Marco Antonio Sánchez, Daniel García y la periodista Lydia Cacho. -----

Los casos en que ha participado han sentado precedentes en diecisiete criterios de Tribunales Colegiados, diez de la Suprema Corte de la Nación, tres resoluciones del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria y una del Comité de Derechos Humanos de la ONU en temas como justicia penal, tortura, desaparición forzada, prisión preventiva, detención migratoria de niñas y niños, derechos de las víctimas y reparación integral. Actualmente es representante de víctimas en un caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. -----

Es coautor de tres publicaciones sobre tortura, justicia penal y derechos de las víctimas. Desde 2020 se desempeña como Coordinador de la Licenciatura en Derecho y de la Clínica Jurídica "Minerva Calderón" de la Universidad Iberoamericana de Puebla. -----

Su participación será sustancial, toda vez que tiene que ver con el acompañamiento a los casos, pues ese es uno de los ejes que se plantea realizar en la Comisión Ejecutiva durante estos cinco años. -----

También presentó a la Doctora Monica Jasis Silberg, quien es Médica General por la Universidad Autónoma Metropolitana, es Maestra en Salud Pública por la Universidad Estatal de San Diego, California y Doctora en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana, con posgrado en Investigación de Políticas de Salud Reproductiva por la Universidad de California en San Francisco y un posgrado en Estudios en Derechos Humanos por la Universidad de Columbia en Nueva York. -----

Es Fundadora y Co-Directora de Centro Mujeres A.C., en Baja California Sur, siendo responsable del área de investigación y programas de salud y derechos humanos. Tiene 39 años de experiencia docente, principalmente en metodologías de investigación, salud comunitaria, educación sexual, salud y sexualidad de las mujeres y los adolescentes. Ha desarrollado proyectos de

*[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



investigación, con relevancia nacional e internacional. Ha participado en comités de evaluación de programas y en 35 publicaciones nacionales e internacionales. Su interés principal es aportar desde la investigación y la incidencia a las políticas públicas y al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y las y los jóvenes.

Añadió que, para la Comisión Ejecutiva, la Doctora Jasis es un gran aporte en temas de atención en la materia de salud, que es uno de los grandes retos que se tienen en esta Comisión. -----

Presentó también el perfil de la Maestra Adriana Muro Polo, quien es abogada por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, tiene una maestría en derechos humanos y democratización por la Universidad del Externado de Colombia. Tiene más de 10 años de experiencia profesional en materia de derechos humanos. En 2014 fundó Elementa DDHH una organización feminista con sede en Colombia y México que apuesta por el uso creativo del derecho para la defensa y protección de los derechos humanos. Desde el 2017 es directora ejecutiva de la organización donde dirige proyectos de investigación, incidencia y acompañamiento en las líneas de política de drogas y verdad, justicia y reparación. -----

Por otra parte, sometió a consideración el perfil de la Doctora María Guadalupe Ramos Ponce, quien es abogada feminista, con Maestría en Administración de la Justicia y Seguridad pública, Doctorado en Cooperación y Bienestar Social en la Universidad de Oviedo, España, con una línea de investigación sobre El feminicidio en Jalisco, que constituye la primera base de datos sobre el feminicidio en el Estado, en la que obtuvo la mención "Sobresaliente Cum Laude". Es Diplomada en Derechos humanos de las mujeres por la Universidad de Chile, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en México y el ITAM. Fue Visitadora General en la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.-

Es profesora investigadora en la Universidad de Guadalajara; es investigadora del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel I. Ha escrito y publicado diversos artículos y libros sobre derechos humanos, feminicidio y violencia de género. Es columnista en prensa y radio y conductora y productora en radio Universidad de Guadalajara. Ha recibido numerosos premios y distinciones por su labor como defensora de los derechos humanos. Forma parte desde 2003 del Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer (CLADEM).-

Es cofundadora y forma parte de la Coordinación Ejecutiva del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, de la Agenda Feminista de Jalisco, de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos, entre otras. Es miembro del

*L*

*Ar. J*

*7*  
*g*  
*P*  
*HH*



Grupo de Referencia Regional de la Sociedad Civil para el Proyecto Regional de Spotlight. -----

Por último, propuso también a Gerardo Fernando Ríos Martínez, quien es maestro en Políticas Públicas por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Cuenta con dos licenciaturas y otros estudios de corte humanista. En los últimos 15 años ha trabajado en distintas organizaciones de derechos humanos, en la coordinación del trabajo colectivo y en red de organizaciones; en relaciones públicas con diferentes instituciones de gobierno (SEGOB, SRE, gobiernos estatales), ONGs, embajadas, ONU-DH y muchas otras para garantizar la vigencia de los derechos de la ciudadanía. -----

Ha administrado los recursos de múltiples financiadoras, coordinando equipos de trabajo y en el diseño de procesos de investigación, formación y análisis. ----

La experiencia de Fernando, añadió, ayudará a lograr una consolidación también con los Centros de Atención Integral donde se pueda trabajar. Ha colaborado y dirigido procesos de vinculación acompañamiento y formación con comunidades rurales, indígenas y suburbanas. Actualmente es director de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. -----

La Comisionada Ejecutiva comentó que eran todas las propuestas y cedió la palabra a quien corresponda para continuar con el proceso de designación. ----

En uso de la voz, el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** agradeció la participación de la Comisionada Ejecutiva, Martha Yuriria Rodríguez Estrada. Agregó que la propuesta estaba muy bien trabajada. Señaló también que se ha venido discutiendo a lo largo de mes y medio, en donde no solo se reúnen los perfiles que dan cuenta en esos temas, sino también se cumplió una de las necesidades muy amplia dentro de los perfiles tanto en lo nacional con el ámbito local, en distintas entidades federativas. -----

Pidió al secretario técnico, Licenciado Félix Santana Ángeles continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** en uso de la voz, preguntó a la Junta de Gobierno si alguna persona deseaba emitir comentarios al respecto. En caso contrario, con fundamento en el artículo 84 Octies de la Ley General de Víctimas procedió a la votación, quienes estén porque se apruebe la designación de las nueve personas que habrán de integrar la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en los términos planteados por la Comisionada,



favor de levantar la mano. En consecuencia, se aprueba el siguiente acuerdo: - - -

**ACUERDO CEAV/JG/2022/PRIMERA-SE/03.-** Se aprueba por unanimidad la designación de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva para el periodo 2022-2026, para quedar como sigue: - - - - -

1. Aguilar Lomelí Liliana - - - - -
2. Cariño Cepeda Iliana Galilea - - - - -
3. Cartagena López Alejandra Maritza - - - - -
4. Díaz Genao Lucía de los Ángeles - - - - -
5. Hernández León Simón - - - - -
6. Jasis Silberg Mónica - - - - -
7. Muro Polo Adriana - - - - -
8. Ramos Ponce María Guadalupe - - - - -
9. Ríos Martínez Gerardo Fernando - - - - -

Asimismo, el secretario técnico, Licenciado **Félix Santana Ángeles** informó al Presidente que el próximo jueves 27 de enero, se llevará a cabo la instalación de esta Asamblea, con la finalidad de que se pongan de acuerdo para que cuatro integrantes de ellos formen parte de esta Junta de Gobierno. - - - - -

Añadió que, al no haber más asuntos en el orden del día, se daría por concluida la sesión del día de hoy. - - - - -

**6. CLAUSURA DE LA SESIÓN - - - - -**

El Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** en el uso de la palabra señaló que por fin se ha dado un espacio muy importante para aportar a la comisión, pues se tiene el nombramiento de la Comisionada y ahora la renovación de esta Asamblea Consultiva. Agradeció a los representantes del Gobierno Federal, a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de la Función Pública, al Órgano Interno de Control y, por supuesto, a todo el equipo de la CEAV, por su participación en el desarrollo de esta sesión. - - - - -

Añadió que pronto se llevará a cabo la primera sesión ordinaria, donde espera poder verlos a todos, cuando esté bien instalada la Asamblea Consultiva y se defina a los cuatro representantes que tendrán en esta Junta de Gobierno, para ver los programas más puntualmente, así como los lineamientos y reglamentos que hace mucha falta actualizar. Recomendó continuar cuidándose porque hoy

*[Handwritten signatures and initials in blue, purple, and green ink at the bottom of the page.]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

se tiene el doble de contagios que en el pico más alto, aunque no es tan letal afortunadamente. -----

Finalmente y siendo las 10:30 horas del día 25 de enero del 2022 declaró clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando al calce de la presente acta, los integrantes que intervinieron en la misma.-----

*Ai.*

*og*

*X*

*V*

*R*

*2*

*L*

*P*

*R* *H*



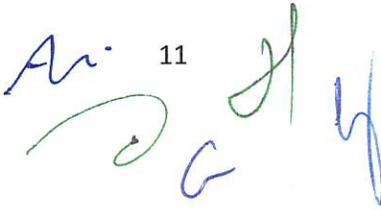
**CEAV**

COMISION EJECUTIVA  
DE ATENCION A VICTIMAS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

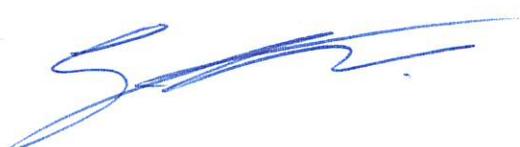
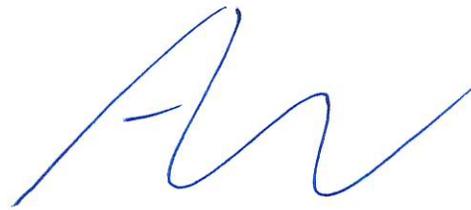
**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 25 de enero de 2022.**

	
<b>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</b> Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración  Presidente	<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b>  Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva Integrante propietaria
	
<b>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b> Lic. Leslie Lizette Gómez Pérez Directora General de Programación y Presupuesto B Integrante Suplente	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b> Lic. Dinorah Ugalde Reza Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas Integrante Suplente
	
<b>SECRETARÍA DE SALUD</b> Lic. José Serafín Marín Macías Coordinador de Relaciones Interinstitucionales  Integrante Suplente	

Ar. 11  




Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 25 de enero de 2022.

	
<p><b>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</b> Lic. Félix Santana Ángeles Director General de Estrategias para la Atención a los Derechos Humanos Secretario Técnico</p>	<p><b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega Director General de Evaluación y Consolidación Prosecretario</p>
	
<p><b>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b> Lic. Israel Pérez León Subdelegado y Comisario Público Suplente Órgano de Vigilancia</p>	<p><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b> Dr. José Castelazo de los Ángeles Titular del Órgano Interno de Control Órgano de Vigilancia</p>

*[Handwritten marks in blue and green ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten mark on the right margin]*



**Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 25 de enero de 2022.**

<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtro. David Alejandro Jiménez Padilla Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado	<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtra. Griselda Galeano García Directora General de Asuntos Jurídicos. Invitada
<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtra. Ana Gabriela González González Directora General de Vinculación y Reparaciones Colectivas Invitada	<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtro. Hanzel Homero Alvariz Bañuelos Director General de Administración y Finanzas Invitado
<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b> Mtro. José Manuel Pedro Hevia Chávez Encargado del Despacho de la Dirección General de Atención Individual a Víctimas Invitado	

*Handwritten notes and signatures in blue and green ink at the bottom right of the page.*



**CEAV**

COMISION EJECUTIVA  
DE ATENCION A VICTIMAS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

---